



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 63
Res. N° 109
Exp. N° 3/6772/2020

Montevideo, 30 DIC. 2020


ASUNTO: CODICEN – Resolución N°2344/020, Acta Extraordinaria N°12 de fecha 2 de diciembre de 2020, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, por la cual aprueba la propuesta educativa “Centros Educativos María Espínola”, a ser implementada a partir del año 2021 en centros educativos pertenecientes al Consejo de Educación Secundaria y al Consejo de Educación Técnico Profesional que se adjunta y forma parte de la citada resolución.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector e incluir copia de la misma (fs. 2 a 62) en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Líbrese Circular.

Pase por su orden a conocimiento de las Direcciones de Gestión y Soporte a la Enseñanza y de Planeamiento y Evaluación Educativa, a Inspección General Docente e Inspección Coordinadora de Asignaturas.
Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria

 **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Consejo de Educación Secundaria**
DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES y DECRETOS
CDC/A Ext. 12 R2344/020 - Aprueba propuesta educativa de Centros María Espínola
BD/gaf